

NOTA INFORMATIVA

CONVENIO ÚNICO: REUNIÓN COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE CIVEA

14/06/2017

Ayer, día 13 de junio, se reunió la Comisión Técnica Permanente de la CIVEA como paso previo y para **fijar los puntos del día del pleno** que se celebrará el próximo viernes, día 16 de junio.

La Administración presentó para su inclusión en el orden del día del pleno de CIVEA los siguientes temas y expedientes:

1. Lectura y aprobación del Acta nº 22 de la Reunión del Pleno de CIVEA de 15-02-2017.
2. Conflicto colectivo planteado por UGT en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
3. Equipos psicosociales de la Administración de Justicia de territorio no transferido.
4. Subcomisión Delegada en el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: Administración Periférica.
5. Solicitud de asignación de complemento de puesto de trabajo para dos trabajadores del INAEM. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
6. Solicitud de atribución de complemento D7 a un trabajador destinado en un establecimiento penitenciario.
7. Toma de razón del contenido normativo del Acuerdo de 30 de mayo de 2017, de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado.

CCOO exponemos una serie de temas que nos constan que han llegado a CIVEA o deben tratarse en este pleno, de los cuales la Administración "admite" como puntos del orden del día los siguientes:

- **Movilidad geográfica temporal de los trabajadores adscritos a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla** (ETAP de La Pedrera. MAPAMA). Aunque la Administración afirma que este proceso se ha realizado "con pulcritud", **CCOO** manifestamos nuestro más absoluto desacuerdo con esta apreciación e insistimos en la inclusión de este tema por la gran repercusión que puede tener la iniciativa unilateral de la Administración de **desplazar a personal de plantilla para sustituirlo por una encomienda de gestión** en un servicio público tan esencial como el de una estación potabilizadora de aguas.
- **RPT del INAEM**. Una vez más, tenemos que reclamar esta RPT, que **lleva "atascada" más de un año**. Después de afirmar la Administración en las dos últimas reuniones de CIVEA que se encontraba ya en CECIR para su aprobación, ahora parece que tenemos que pedir cuentas directamente al INAEM.

No dejaremos de plantear **otros temas en Ruegos y preguntas**, ya que la Administración los considera ya tratados y/o sin más recorrido, y por tanto no incluye en el orden del día, como son:

- Reclasificación de personal de la Escuela Infantil del CSIC.
- Horarios especiales de conductores en Fomento y Medio Ambiente.
- Problemas del personal indefinido no fijo por sentencia del CEM (Centro Español de Metrología) al no tener puestos asignados en la RPT correspondiente.

